INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

NOTA UOC Nº /2014

Asunción, 22 de Abril de 2014

Señores
M.A. INDUSTRIALES S.R.L.
Atn. Sr. Miguel Alcaraz
Dirección: Rio Paraguay 426 c/ Tte. Vera – Fernando de la Mora
Tel. 021-523.320 / 0981-931119
Presente

Ref. Contrato INC 001/14- LCO Nº 33/13
"Adquisición de Mangas Filtrantes"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco del proceso de contratación más arriba señalado, a fin de manifestarle cuanto sigue:

Teniendo en cuenta los inconvenientes suscitados para la correcta ejecución del contrato por factores ajenos a la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), y considerando que la Gerencia Industrial ha señalado que actualmente las necesidades de las fábricas han variado considerablemente, solicitando dejar sin efecto dicho proceso de contratación y reprocesar los pedidos, ajustándolos a las necesidades actuales, la Asesoría Legal de la Institución, a través del Dictamen AL Nº 180/2014, manifiesta que resultaría conveniente convenir una Rescisión de contrato por Mutuo Acuerdo, en virtud a las estipulaciones del Art. 58 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

Por tal motivo, consultamos vuestra conformidad en relación a dicho punto, señalando que en caso de contar con parecer favorable, las partes convendrán dejar sin efecto dicho proceso contractual, sin nada que reclamar en ningún concepto emergente de dicha rescisión contractual.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.-

Abog. César Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Miguel Alcaraz

M.A. Industriales S.R.L.
Tel. (021) 523.320
RUC 80051658-3